

Realizaron un amplio operativo náutico para desarticular bandas que operaban en la zona de islas

Durante el despliegue se logró verificar 69 embarcaciones, muchas de ellas con ocupantes de San Nicolás y Villa Constitución. Se identificó a un total de 150 personas, y se procedió al secuestro de nueve armas de fuego: dos revólveres calibres .44 y .32, tres carabinas calibre 22, tres escopetas del calibre 16 y municiones varias. **Local 3**

● **PROMOCIONES Y BENEFICIOS EN TIEMPOS DE BOLSILLOS ASFIXIADOS**

Ni el Cyber Monday reactiva el consumo en las tiendas de electrónica y línea blanca

Tras el segundo día del evento que promueve descuentos y beneficios en financiamiento para compras online y en locales físicos, en los comercios de San Nicolás que venden productos de línea blanca y electrodomésticos, “el movimiento es el mismo que cualquier otro día”, indicaron los gerentes. “Hay pocas consultas y operaciones concretadas. Hay promociones, pero no hay plata. Y la gente ya tiene la tarjeta explotada”, aseguran. **En Foco 2**



SALUD

Se incorporaron 20 residentes al San Felipe

Tras la readjudicación de cargos, el Hospital San Felipe recibió nuevos profesionales para cubrir vacantes en anestesiología, cirugía, clínica, medicina general I y traumatología, entre otros servicios. **Local 4**

PRESUPUESTO NACIONAL 2026

El oficialismo logró dictamen de mayoría y se trataría en extraordinarias

La Libertad Avanza se impuso luego de que desempatará el presidente de la Comisión, Bertie Benegas Lynch. Buscará debatir el proyecto a partir del 10 de diciembre con la nueva conformación del Congreso. **Nacional 5**

EXPECTATIVA

En el GP de Brasil se anunciaría la continuidad de Colapinto en la F1

En Europa, aseguran que el asesor principal de la escudería, Flavio Briatore, se tomó un vuelo secreto a la Argentina para cerrar la continuidad del piloto argentino en la Fórmula 1. **Deportes 13**



PROMOCIONES Y BENEFICIOS EN TIEMPOS DE BOLSILLOS ASFIXIADOS

Ni el Cyber Monday reactiva el consumo en las tiendas de electrónica y línea blanca

Tras el segundo día del evento que promueve descuentos y beneficios en financiamiento para compras online y en locales físicos, en los comercios de San Nicolás que venden productos de línea blanca y electrodomésticos, “el movimiento es el mismo que cualquier otro día”, indicaron los gerentes. “Hay pocas consultas y operaciones concretadas. Hay promociones, pero no hay plata. Y la gente ya tiene la tarjeta explotada”, aseguran.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El CyberMonday 2025 es uno de los eventos comerciales más grandes del año; consta de tres días de oportunidades, descuentos, promociones y ofertas. Podrás ver todas las promociones ingresando a www.cybermonday.com.ar; las empresas socias de CACE que participan del evento ofrecen promociones y descuentos de sus productos y servicios.

EL NORTE recorrió varios co-

mercios abocados a la venta de dichos productos, quienes coincidieron en que “está todo demasiado parado. Parece que es un día normal. Hoy (por ayer), siendo la segunda jornada de descuentos, tenemos pocas consultas. No hay casi nadie en el local”.

“Creo que hoy la gente está cuidando más el dinero, ahorrando lo más posible y previendo gastar más cercana a la fecha de Navidad. Es una realidad que no vienen mal los descuentos, pero es cierto también

que la gente no tiene para andar gastando. A menos que sea algo de extrema necesidad, por ejemplo, si se te rompió la heladera, no hay gasto”, manifestó el responsable de un histórico comercio de electrodomésticos de nuestra ciudad.

Las consultas

En cuanto a los productos más consultados hasta el momento, el podio lo siguen encabezando los smartphones. Principalmente, los de gama media importados de China,

que tanto revuelo vienen teniendo hace un tiempo. No obstante, a través de las páginas web de los comercios adheridos, se pueden solicitar los de gama alta en caso de que no haya en stock en los locales.

En segundo lugar, aunque muy cerca de los celulares, los televisores Smart se llevan ese puesto. Sin innovar demasiado, las marcas reconocidas como “calidad” para estos productos se posicionan como las más vendidas. Los de 43” arrasan por su precio, aunque los de 65” ya

se empiezan a vender en mayor cantidad.

Debido a las bajas ventas, algunos comercios extenderán hasta el viernes las ofertas que se encuentran en la página oficial del Cyber Monday. No obstante, manifestaron varios gerentes de los comercios consultados lo siguiente: “Estimamos que para el cobro del aguinaldo habrá recién un fuerte gasto. Hoy no vemos un movimiento grande, tampoco con tarjetas de crédito porque están explotadas”.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



SE UTILIZARON RECURSOS TERRESTRES DE APOYO EN SAN NICOLÁS Y VILLA CONSTITUCIÓN

Se llevó a cabo un amplio operativo náutico para desarticular bandas que operaban en la zona de islas

Durante el despliegue se logró verificar 69 embarcaciones, muchas de ellas con ocupantes de San Nicolás y Villa Constitución, y además se destaca algún barco de transporte de hacienda; un total de 150 personas identificadas y chequeadas por sistemas federales, culminando con el secuestro de nueve armas de fuego. Se trata de dos revólveres calibres .44 y .32, tres carabinas calibre 22, tres escopetas calibre 16 y municiones varias.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En un despliegue conjunto de medios náuticos y de apoyo terrestre, durante cuatro días de intenso trabajo, desde el jueves 30 de octubre al domingo 2 de noviembre, personal de la Dirección General de Prevención de Delito Rurales de la Policía de Entre Ríos encabezó acciones concretas y estratégicas de prevención en el territorio de las islas de Victoria, Gualeguay y Diamante, sumando el apoyo táctico de la Jefatura Departamental Victoria, con el despliegue de siete embarcaciones con treinta funcionarios y otros recursos terrestres de apoyo, que sirvieron no solo para llevar el bienestar y la seguridad de los habitantes de la región, sino que se trató de un servicio en un entorno complejo y desafiante, que tiene sus límites principalmente a la altura de las localidades de San Pedro y San Nicolás en la provincia de Buenos Aires y Villa Constitución

de la vecina provincia de Santa Fe, marcadas por bandas que operaban en la zona del río Paraná y Pavón.

Este dispositivo de seguridad, comandado por el jefe de Operaciones de Delitos Rurales y su par de la Jefatura Departamental Victoria, impulsó además el trabajo coordinado con la Fiscalía del departamento Victoria, en el marco de la investigación que se lleva adelante en el episodio de un ataque armado contra personal policial ocurrido el jueves 16 de octubre, que sufrieran efectivos de la Comisaría Tercera de Islas.

Durante los operativos se logró verificar y controlar más de 25 establecimientos; también se llevó a cabo la visita de la escuela de la zona isleña. Asimismo, fueron controladas 69 embarcaciones, muchas de ellas con ocupantes justamente de San Nicolás y Villa Constitución, y además se destaca algún barco de transporte de hacienda; un total de 150 personas identificadas y chequeadas por sistemas federales, culminando con el

● El despliegue se realizó en un entorno complejo, marcado por bandas que operaban en la zona del río Paraná y Pavón: se secuestraron armas de diferente calibre.

secuestro de nueve armas de fuego. Se trata de dos revólveres calibres .44 y .32, tres carabinas calibre 22, tres escopetas del calibre 16 y municiones varias, con la intervención de la Justicia a través de las fiscalías respectivas de los departamentos involucrados (Gualeguay, Victoria y Diamante) y sobre la base de las disposiciones del Código Penal argentino, en razón de que todas son armas indocumentadas que transitan a bordo de embarcaciones por las vías fluviales

de nuestras islas del río Paraná.

Con drones

Se contó, además, con equipos de drones térmicos y especiales para la actividad que permitió el abordaje de zonas claves y trascendentales en la prevención de delitos rurales y trabajar en formas creativas y sistemáticas de investigación, bajo la supervisión del director general del área de Delitos Rurales y del jefe de la Policía Departamental Victoria,

quienes remarcaron el trabajo articulado entre las distintas divisiones para reforzar la seguridad en una zona de difícil acceso, pero de alta relevancia estratégica. "La institución policial se compromete a seguir desplegando todos los recursos necesarios para mantener la tranquilidad y el orden en la comunidad isleña. Siempre presentes y comprometidos con su seguridad y trabajando para construir un entorno más seguro y protegido para todos", señalaron.



SALUD

Residencias: veinte profesionales se incorporaron a las diversas especialidades del Hospital San Felipe

Tras la readjudicación de cargos 2025, que finalizó a fines de octubre, los nuevos ingresantes asumieron sus funciones en el nosocomio local entre septiembre y noviembre. A nivel provincial, el número total de ingresantes fue de 2010 profesionales, mostrando un crecimiento del 8% con respecto al año pasado, cuando se incorporaron 1861 jóvenes.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A fines de octubre culminó la readjudicación de cargos de residentes del sistema sanitario 2025 y el número de ingresantes creció un 8% con respecto al año pasado, cuando se incorporaron 1861 jóvenes. Así, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires incorporó este año un total de 2010 jóvenes profesionales a su sistema de residencias. La segunda readjudicación se realizó la semana pasada en la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara", y los nuevos residentes se sumaron al sistema hospitalario provincial el 1° de noviembre, para continuar su formación en servicio.

En nuestra ciudad, el Hospital San Felipe recibió 20 nuevos profesionales que se sumaron a las diversas especialidades de residencias entre septiembre y noviembre de este año. En detalle, las vacantes cubiertas fueron: Anestesiología 1, Cirugía 2, Clínica 2, Medicina General 1, Nutrición 2, Traumatología 2, UTI

Adultos 1, Tocoginecología 2, Obstetricia 2, Enfermería en Cuidados Críticos 1, Enfermería en Pediatría 1, Kinesiología 2, Neonatología 1. Desde la entidad sanitaria local indicaron que quedaron unas 5 vacantes sin cubrir.

De esta forma, la Provincia suma 149 residentes más que en 2024 y la cobertura total de los cupos disponibles pasó del 80,2% al 87% en 2025. En el caso de las especialidades estratégicas, el aumento fue aún más significativo: la cobertura pasó del 64,8% al 82,4%, lo que representa un incremento de 17,6 puntos porcentuales con respecto al año pasado.

Cobertura de especialidades médicas

Entre las especialidades con mayores avances en todo el territorio bonaerense se destacan:

- Clínica médica, con un 90% de los cupos cubiertos (168 ingresos).
- Pediatría, también con un 90% (192 nuevos ingresos).
- Psiquiatría de adultos y psiquiatría infantojuvenil, que alcanzaron

el 100% de cobertura en disciplinas de alta demanda en el sistema público y privado.

● Medicina general, que pasó del 50% de ocupación en 2024 al 70% este año, con 97 ingresos.

Además, hay más de 50 especialidades que alcanzaron el 100% de cobertura, dentro de las que se encuentran cirugía general, psicología clínica, tocoginecología y terapia ocupacional.

Las residencias constituyen un sistema de formación de posgrado intensivo y en servicio, dentro de los hospitales públicos bonaerenses. Combinan estudio y trabajo, y abarcan las distintas disciplinas y especialidades que integran el equipo de salud en todos los niveles de atención.

Para fortalecer el ingreso y la permanencia, la Provincia implementó diversas estrategias como el programa de Pre Residencias y otras políticas públicas que responden a demandas históricas del



Los nuevos residentes se sumaron al sistema hospitalario provincial para continuar su formación en servicio. ILUSTRACIÓN

sector, como la reducción de la jornada laboral y del tiempo de guardia, la mejora de las condiciones

de trabajo y la eliminación del aporte obligatorio a la Caja de Médicos, entre otras medidas.

Docentes universitarios pararán 72 horas en reclamo por salarios y la Ley de Financiamiento

La Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (Conadu Histórica) anunció una medida de fuerza de 72 horas para miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 próximos, en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario y 'ante el deterioro salarial del sector'.

"Ante el profundo deterioro salarial y la falta de respuestas por parte del Gobierno nacional, nuestra federación exige la inmediata convocatoria a paritarias y la urgente implementación de la Ley de Financiamiento Universitario, instrumentos imprescindibles para garantizar condiciones dignas de trabajo y el sostenimiento del sistema educativo

público", expresaron en un comunicado. Esta semana, los distintos sindicatos definirán la adhesión a la medida.

Promulgación y suspensión

El conflicto con el Gobierno nacional se reavivó luego de que el Ejecutivo promulgara la Ley N° 27.795, que establece un nuevo régimen de financiamiento para las universidades públicas y la recomposición salarial del personal docente y no docente, pero decidiera suspender su aplicación 'hasta que el Congreso defina las fuentes de financiamiento'.

La normativa —sancionada con amplio consenso legislativo y cuyo

veto presidencial fue rechazado por dos tercios de ambas cámaras— busca garantizar la protección y el sostenimiento del financiamiento de la educación universitaria pública en todo el país. Además, establece que el presupuesto se actualice automáticamente de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Indec. El decreto presidencial que frenó la aplicación de la ley estimó que entre mayo y diciembre de 2024 la variación del IPC fue del 34,89%, lo que implicaría un costo adicional de más de \$123.000 millones para el ejercicio actual. Para 2025, el gasto proyectado asciende a \$1,06 billones, y para 2026, a \$2,008 billones.

El "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CARNE ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" comunica a todos sus afiliados que por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de octubre de 2025, y en los términos de los artículos 12°, 13°, y concordantes de nuestro estatuto, dispuso:

CONVOCAR

A la Asamblea General Ordinaria de afiliados, que se llevará a cabo el próximo lunes 22 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, en el local sindical sito en calle Avda. Dr. Raúl Manfredi N° 799 de la localidad de Pérez Millán, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto 1°: "Tratamiento y Consideración del informe elaborado por la Comisión Revisora de Cuentas respecto del ejercicio contable que se extiende del 01/01/2024 al 31/12/2024".

Punto 2°: "Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio contable que se extiende del 01/01/2024 al 31/12/2024".

Punto 3°: Designación de dos (2) compañeros asambleístas para rubricar el acta.

Se recuerda a todos los compañeros afiliados que deseen participar de la Asamblea que deberán concurrir con sus respectivos documentos de identidad y deberán, al momento de registrarse, exhibir su carnet sindical que acredite su condición de socio cotizante debiendo estar al día con la tesorería de la institución. Firmado: La Comisión Directiva.

CRIMEN EN EL COMPLEJO TURÍSTICO DE BARADERO

El femicida de Guadalupe Estigarribia fue condenado a prisión perpetua

Este martes el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de San Nicolás dio a conocer su sentencia contra Alejandro Mussing, de 34 años, acusado de matar a golpes a su pareja, de 21, en un alojamiento temporal de Baradero. Los jueces decidieron por unanimidad condenar al imputado a prisión perpetua por el femicidio doblemente agravado de Guadalupe Estigarribia ocurrido en 2024.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante el mediodía de este martes, de manera remota, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás dio a conocer su decisión en el juicio por el femicidio de Guadalupe Nahir Estigarribia. El veredicto de los jueces fue unánime a la hora de condenar a Alejandro Emmanuel Mussing a prisión perpetua por homicidio doblemente agravado cometido en contexto de violencia de género.

La joven de 21 años fue asesinada por su pareja, de 34, en abril de 2024 en un complejo de cabañas de Baradero. Ambos habían llegado en moto en la noche del jueves 18 desde Villa Bosch, localidad ubicada en el partido de Tres de Febrero, con la aparente finalidad de pasar un fin de semana. El sábado el cuerpo de la joven fue encontrado en una de las habitaciones en medio de un gran desorden. Había sido asesinada. En otro sector estaba el hombre, aparentemente inconsciente, con heridas cortantes que él mismo se había provocado.

El fiscal Carlos Hernán Granda, a cargo de la instrucción, había pedido la pena máxima para el único imputado y destacó los antecedentes violentos del acusado respecto de la víctima. Por su parte, el defensor oficial Joaquín Castro había abogado por la inimputabilidad o subsidiariamente por inimputabilidad dis-

minuida. Sostuvo que el acusado actuó en estado de alienación producto del consumo excesivo de drogas y alcohol. El titular de la Unidad Funcional de la Defensa N° 2 había tenido que asumir su función contra reloj tras la renuncia del letrado particular, Gabriel Ganón.

El debate se realizó el pasado 29 de septiembre. 18 testigos expusieron ante el jurado integrado por los jueces Anselmo González, Alejandro Ares y presidido por el magistrado Alejandro López. Los testimonios presentados en la sala de audiencia hablaban de un vínculo tóxico, marcado por los celos, el control y la adicción a las drogas.

Los padres de Guadalupe y representantes de organismos contra la violencia de género relataron el intento de rescatar a la joven de la peligrosa relación. Explicaron que, días antes del trágico desenlace, la víctima había pedido ayuda. Conforme a los dichos, el agresor la había golpeado e intentado ahorcarla. Manifestaron que además la amenazaba con raparla, con matar a su mascota, a su madre o suicidarse (en uno de los episodios se habría rociado con nafta). Guadalupe logró volver a la casa de su familia, pero días después regresó con su agresor. Desde el área de género municipal habían calificado su caso como de "alto riesgo".

Los jueces entendieron que, a pesar de haber consumido estupefacientes, el acusado entendía la



criminalidad de sus actos y podía dirigir sus acciones. Se apoyaron en el informe de los peritos médicos que dudaron de la veracidad de los dichos del imputado cuando aseguró no recordar los hechos ni saber qué le había sucedido a la joven.

Los hechos

La tragedia que terminó con la muerte de Guadalupe se conoció el sábado 20 de abril de 2024, en horas de la tarde, cuando la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal de esa localidad fue alertada de un suceso violento ocurrido en una cabaña del

complejo turístico Los Talares de Colonia Suiza. Al llegar al lugar, encontraron a Mussing tendido sobre la cama con cortes en el cuerpo y un cuchillo en la mano. En la misma habitación, tirado en el suelo, estaba el cuerpo ya sin vida de su pareja, Guadalupe Estigarribia, quien había sido asesinada a golpes.

Adentro de la cabaña había un gran desorden; el amoblamiento y los electrodomésticos estaban destrozados; incluso los flexibles del termotanque habían sido arrancados, lo que ocasionó una gran pérdida de agua. El estado de las cosas dio in-

dicios a los investigadores de que la víctima intentó defenderse.

La pareja había llegado en moto tres días antes, el miércoles 17 de abril por la noche, provenientes de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, donde vivían, para alojarse temporalmente en el lugar.

El sábado a la tarde, el propietario del complejo turístico que habían alquilado llamó a la policía porque desde el interior de la cabaña salía agua, nadie respondía al llamado y la moto en la que habían llegado estaba afuera. Al ingresar, se encontraron con la sangrienta escena. La puerta estaba cerrada por dentro. Se presume que habían pasado varias horas desde que se produjo el asesinato hasta el momento en que la policía ingresó al lugar y descubrió la escena del crimen.

Mussing fue detenido y trasladado al Hospital Piñero, donde los médicos constataron que tenía cortes en las muñecas, quemaduras en las manos, hematomas en los brazos y piernas, y rasguños en el rostro.

Trascendió en ese momento que el imputado tenía denuncias anteriores, también por violencia de género, lo que habría agravado su situación procesal. Durante la instrucción nunca declaró, pero sobre el final del debate pidió la palabra, reiteró no recordar lo sucedido, aseguró que no había sido violento antes de ese día y no mostró arrepentimiento.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Cómo crear un hábitat seguro para orugas y otros insectos beneficiosos en tu jardín

Aprende a crear un hábitat seguro para orugas y otros insectos beneficiosos en tu jardín. Conoce la importancia de los árboles y cómo diseñar el paisaje para proteger a estos seres vitales.

Si eres como la mayoría de los jardineros bien intencionados, es posible que pensaste mucho en sembrar las plantas «adecuadas» para nutrir a los polinizadores y otras formas de vida silvestre, con néctar, polen, semillas y frutas. Pero ¿has pensado en el hábitat de esos animales?

Además de sustento, los insectos y criaturas beneficiosas necesitaron un hogar seguro donde descansar, esconderse, reproducirse y transformarse en pupas.

Un área crucial para sus ciclos de vida fue alrededor de la base de los árboles.

«Hablamos de la importancia de los árboles (nativos) en la generación de las orugas que impulsan la red alimentaria», me dijo la última vez que hablamos Doug Tallamy, entomólogo y autor de exitosos libros como «Nature's Best Hope» («La mejor esperanza de la naturaleza») y «Bringing Nature Home» («Llevar la naturaleza a casa»).

«Pero esas orugas caen del árbol



y se transforman en pupas en el suelo. Y la forma en que diseñamos el paisaje bajo esos árboles determina si esas orugas sobrevivirán o no», expresó.

Dando a las orugas un «aterriaje suave»

Entonces, ¿cómo diseñamos el paisaje bajo nuestros árboles? Le-

vantaste la mano si tu césped llegó justo hasta sus troncos.

En cambio, Tallamy dijo: «Queremos áreas no compactadas donde no caminemos, lo que significa (plantar) camas alrededor de nuestros árboles. Si cortas el césped o caminas debajo de ellos, aplastarás a todas esas orugas».

Las orugas alimentaron a las aves, que brindaron servicios de control de plagas en nuestros jardines al alimentar a sus crías con miles de insectos cada año. También fueron una fuente de alimento crucial para reptiles y arañas. Y ellas mismas devoraron plagas del jardín como los pulgones.

Más adelante en su vida, se transformaron en polillas y mariposas, convirtiéndose en importantes polinizadores de flores, frutas y vegetales. Crear un «aterriaje suave» para ellas, al mismo tiempo que se proporcionó hábitat para abejas nativas, luciérnagas, escarabajos y otros insectos beneficiosos, fue esencial para un ecosistema saludable. Y fue fácil de hacer si se siguieron dos sencillos pasos.

Cómo hacerlo

Para empezar, permitiste que las hojas descansaran directamente bajo los árboles, donde cayeron. Esas orugas en proceso de transformarse en pupas se acomodaron en su manta natural, y tú te ahorraste el trabajo de rastrillar.

Luego, plantaste cubiertas vegetales y otras plantas bajo la copa del árbol, que fue el área superior que se extendió a lo ancho del árbol de punta a punta de las ramas. «Elige plantas que vayan a apoyar la red alimentaria, las que compartirán más energía con otros seres vivos», aconsejó Tallamy.

Eso significó optar por helechos, flos de bosque, juncias y otras cubiertas vegetales nativas, arbustos y plantas perennes.

Asociación Civil "HOGAR GERIATRICO de SAN NICOLAS"

Domicilio: Melitón Cernadas N° 620 - San Nicolás - Provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha 24/11/2025

Por dictamen de fecha 13/5/2025 del Dpto. de Contralor de la DPPJ, la "Comisión Normalizadora", según Acta de Reuniones N°605 de fecha 30/10/2025, en virtud del debido proceso de Normalizador -Ley 15.192- y de acuerdo a la Disposición N°68/2024, decidió convocar a todos los Asociados de la Entidad a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre 2025, a celebrarse a las 18.00 hs. en la sede de la calle Melitón Cernadas N° 620, de la ciudad de San Nicolás, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Punto 1-)** Designación de dos Asociados para firmar el Acta correspondiente
- Punto 2-)** Aprobación de los Balances General N° 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 correspondientes a los cierres de los ejercicios al 31 de agosto -según Estatuto Social- correspondiente a los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente
- Punto 3-)** Designar el Nuevo Cuerpo de Autoridades que deberán administrar la Asociación por un mandato de 2 años según Estatuto Social
- Punto 4-)** Aprobar el Valor (Actualización) de la Cuota Social.

Zarranz, Eugenia Inés
Socio Normalizador

Baldarenas, Jorge Alberto
Socio Normalizador



«Quien está demasiado seguro está demasiado atado»

José Narosky

efemérides

1911 – JORGE NEWBERY. Uno de los pioneros de la aviación en la Argentina, Jorge Newbery, logró el récord sudamericano de altura, distancia y duración al ascender en el globo «Buenos Aires» hasta los 5100 metros.

1911 – JOAQUÍN C. SERANTES. Nace en Montevideo el relator y comentarista uruguayo de fútbol Joaquín Carballo Serantes, popularmente conocido como Fioravanti, considerado uno de los más destacados en Argentina. Ganó popularidad por sus transmisiones por las radios Splendid y El Mundo de Buenos Aires. «No soy un relator, soy un narrador», solía decir.

1918 – HOMERO EXPÓSITO. Nace en la ciudad bonaerense de Campana el poeta y letrista Homero Expósito, autor de célebres tangos como «Naranjo en flor» y «Farol».

1954 – ALEJANDRO SABELLA. Nace en Buenos Aires el exfutbolista y exentrenador Alejandro «Pachorra» Sabella, quien dirigió a la selección argentina subcampeona en el Mundial de Brasil 2014. Como técnico de Estudiantes de La Plata ganó la Copa Libertadores de América de 2009.

1975 – AGUSTÍN TOSCO. Muere en Buenos Aires, a la edad de 45 años, el sindicalista marxista Agustín Tosco, miembro de la CGT de los Argentinos en representación del sindicato Luz y Fuerza. Fue uno de los principales actores del «Cordobazo», como se llamó a la rebelión popular del 29 y 30 de mayo de 1969 en la ciudad de Córdoba contra la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

2009 – FÉLIX LUNA. A la edad de 84 años muere en Buenos Aires el abogado, escritor, historiador y compositor Félix Luna, fundador y director de la revista *Todo es Historia*. Es considerado uno de los historiadores argentinos más importantes del siglo XX.

2012 – LEONARDO FAVIO. Muere en Buenos Aires, a la edad de 74 años, el director de cine, compositor y cantante Leonardo Favio (Fuad Jorge Jury Olivera), autor de las películas *Juan Moreira*, *Crónica de un niño solo* y *El romance del Aniceto y la Francisca*, consideradas entre las mejores de la cinematografía argentina.

2013 – JUAN CARLOS CALABRÓ. A la edad de 79 años muere en Buenos Aires el actor, locutor y humorista Juan Carlos Calabró, quien ganó gran popularidad en la televisión con sus personajes «Johnny Tolengo», «Anibal» y «El contra».

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR®



Números en rojo: Poletti busca culpables mientras la deuda municipal se dispara

La gestión del intendente Mauro Poletti atraviesa su momento más crítico. Con una deuda municipal que supera los 7190 millones de pesos, la preocupación se extiende entre concejales, proveedores y vecinos de Ramallo. Sin embargo, lejos de asumir responsabilidades por el colapso financiero, el jefe comunal insiste en culpar a factores externos, como el cierre de Laboratorios Ramallo y el conflicto judicial con Ternium, el principal contribuyente industrial del distrito.

Hace días, desde la oposición se presentó una minuta de comunicación en el Concejo

Deliberante para exigir un informe detallado sobre las cuentas municipales, los pagos pendientes y las medidas que se adoptarán para evitar que la crisis siga profundizándose. Los concejales advirtieron que la deuda flotante aumentó un 700% en apenas un año y medio, mientras que las obligaciones con proveedores crecieron un 1150%. Un deterioro que, según afirman, "compromete seriamente la capacidad del Municipio para sostener servicios esenciales".

El intendente Mauro Poletti intentó justificar la crítica situación financiera atribuyéndola a la caída de la recaudación. Según explicó, el cierre de Laboratorios Ramallo y el conflicto judicial con la empresa Ternium provocaron una pérdida de ingresos sin precedentes. "Cuando

Ternium empezó a pagar la mitad de las tasas —unos 500 millones menos por mes— y el laboratorio fue clausurado, el municipio dejó de percibir cerca de 900 millones de pesos mensuales", aseguró el jefe comunal.

Poletti agregó que esta merma de recursos "obligó al municipio a reducir gastos y frenar la inversión en obra pública y seguridad" para mantener los servicios esenciales. En sus palabras, la suma de ambos factores generó un déficit mensual de entre 900 y 1000 millones de pesos, lo que, según él, explica el fuerte endeudamiento con proveedores y la paralización de proyectos en marcha. "Nos quedamos con el 50% del aporte de Ternium y, al mismo tiempo, perdimos la compensación que el laboratorio hacía en medicamentos e insumos para el hospital", expresó, y señaló que su gestión "hace equilibrio todos los meses para seguir garantizando los servicios básicos".

La explicación del intendente generó aún más malestar. Poletti ar-

gumentó que la caída de la recaudación se debe a la clausura de Laboratorios Ramallo, empresa señalada judicialmente por producir medicamentos con fentanilo que habrían provocado la muerte de más de cien personas en distintos puntos del país. Pese a su escandaloso pronuntario, ese laboratorio era —según reconoció el propio intendente— uno de los principales contribuyentes del Municipio y mantenía convenios con el Hospital Gomendio, aportando medicamentos por cientos de millones de pesos mensuales.

La oposición no tardó en cuestionar la relación económica que el Ejecutivo mantuvo con una empresa vinculada a un caso sanitario de semejante gravedad. "Es inadmisibles que se haya sostenido financieramente al municipio sobre acuerdos con un laboratorio investigado por delitos tan graves. No se puede construir gobernabilidad sobre la base de la complicidad", sostuvieron.

Pero las contradicciones no terminan allí. Mientras Poletti justifica el derrumbe de las cuentas públicas en la pérdida de ingresos de ese laboratorio, mantiene una actitud de confrontación permanente con Ternium, la mayor fuente de empleo y recursos fiscales de la región. En lugar de buscar consensos para fortalecer la producción y la recaudación, el intendente optó por una política de "sofocamiento" hacia las grandes empresas, iniciando conflictos judiciales y trabas impositivas que hoy se traducen en menos ingresos para el municipio.

A ello se suma el intento de implementar una nueva "tasa por peso y dimensiones" para los camiones, una medida que promete ahuyentar inversiones y encarecer la logística en el parque industrial y portuario. Mientras los proveedores locales reclaman pagos atrasados, las obras públicas se paralizan y los salarios municipales apenas se actualizan por debajo de la inflación, el intendente insiste en culpar a los demás por el desorden financiero de su propia administración.

La crisis económica del municipio no es producto del azar ni de una "tormenta perfecta", como intenta describir Poletti, sino el resultado directo de decisiones políticas erradas, falta de planificación y un manejo discrecional de los recursos. La deuda millonaria, los servicios deteriorados y el clima de desconfianza entre el Estado y el sector productivo son la consecuencia tangible de una gestión que parece haber perdido el rumbo.

Organismos de derechos humanos calificaron de "vergonzosa" la sentencia del juicio por la represión

Pese a que la fiscalía había pedido prisión perpetua para dos exdirectivos de Acindar y duras penas para expolicías, el Tribunal Federal de Rosario absolvió a 17 imputados y condenó solo a dos.

El Tribunal Oral Federal en lo Criminal N.º 1 de Rosario dio a conocer este martes el veredicto en el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en Villa Constitución a partir de la represión desatada contra trabajadores el 20 de marzo de 1975. La resolución generó una fuerte conmoción y repudio entre víctimas, familiares, organismos de derechos humanos y organizaciones sociales, luego de que todos los imputados resultaran absueltos. "Es un fallo de la vergüenza", sintetizaron.

El fallo fue adoptado por mayoría, ya que el presidente del Tribunal, Dr. Germán Sutter Schneider, votó en disidencia, al sostener que debían dictarse condenas por tratarse de delitos de lesa humanidad, mientras que los jueces Ricardo Moisés Vázquez y Osmar Paulucci se impusieron con una postura contraria, que derivó en el resultado final.

En otro de los artículos de la re-



solución, el Tribunal dispuso la inmediata libertad de las personas absueltas y resolvió además no reconocer que en el albergue de solteros de Acindar haya funcionado un centro clandestino de detención, pese a los testimonios y pruebas presentadas a lo largo del juicio que daban cuenta de su utilización como espacio de reclusión e interrogatorios durante la represión ilegal de marzo de 1975.

Entre los imputados se encontraban exdirectivos de la empresa siderúrgica, militares y policías,

sobre quienes el Ministerio Público Fiscal había solicitado penas severas que iban de 6 a 25 años de prisión y hasta prisión perpetua para los exgerentes de Acindar. El fiscal general había señalado en su alegato que los hechos probados configuraban una persecución sistemática contra trabajadores y militantes sindicales, en el marco de la denominada "Operación Serpiente Roja del Paraná", preludeo del terrorismo de Estado que se desató tras el golpe de 1976.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Con apoyo del PRO, la UCR y voto de desempate, el Gobierno avanzó con el Presupuesto 2026

La Libertad Avanza obtuvo el dictamen de mayoría tras un empate en comisión y la intervención de Benegas Lynch, en una señal al nuevo mapa legislativo y a los gobernadores.

El Gobierno dio un paso clave en el Congreso y consiguió asegurarse el dictamen de mayoría para el Presupuesto 2026, en la antesala del recambio legislativo que modificará las relaciones de fuerza en la Cámara baja. El avance no fue lineal: la definición se destrabó con el voto doble del presidente de la Comisión de Presupuesto, Bertie Benegas Lynch, tras un empate en 20 firmas entre el oficialismo y Unión por la Patria. Con el acompañamiento del PRO, sectores de la UCR, Innovación Federal y fuerzas provinciales, La Libertad Avanza logró imponerse en una pulseada áspera en la que la oposición buscó retener influencia antes del 10 de diciembre.

“Hasta la semana pasada no teníamos dictamen y hoy lo conse-

guimos”, celebró un diputado opositor que trabajó en uno de los textos. Sin embargo, la doble firma de Benegas Lynch, quien reemplazó a José Luis Espert tras su salida en medio del escándalo por presuntos vínculos con el narcotráfico, inclinó el resultado final en favor del oficialismo y sus aliados más cercanos.

Qué pasó y cómo se definió el dictamen

De este modo, quedaron conformados cuatro dictámenes: el de La Libertad Avanza (21 firmas), que acompaña sin modificaciones el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo; el de Unión por la Patria (20), que rechaza la iniciativa e incorpora partidas para universidades,

discapacidad y el Hospital Garrahan; uno alternativo de Encuentro Federal, Democracia para Siempre y el MID (6), que respalda el equilibrio fiscal pero reincorpora leyes vetadas; y el del Frente de Izquierda (1), que propone el rechazo total.

Mientras tanto, el oficialismo movió piezas para intentar postergar la firma del dictamen y trasladar la discusión a la nueva composición de la Cámara. Benegas Lynch encabezó una reunión “blue” junto a funcionarios y diputados aliados, con el objetivo de ganar tiempo y negociar con una bancada más robusta luego del recambio parlamentario.

El Gobierno también buscó enviar señales políticas. La presencia del futuro ministro del Interior, Diego



Santilli, en la comisión (aún sin renunciar a su banca) fue leída como un gesto hacia los gobernadores y los bloques dialoguistas.

En defensa del proyecto, el salteño Julio Moreno Ovalle afirmó que “el presupuesto contiene un equilibrio fiscal sostenido, es el plan del Gobierno”. Su compañera libertaria Alida Ferreyra sostuvo que “el gobierno nacional a través del Presupuesto 2026 consolida los cimientos del orden y el equilibrio fiscal, eliminando a su vez el pernicioso impuesto inflacionario que asoló al país durante décadas”.

El proyecto proyecta una inflación del 10,1% para 2026, un crecimiento del PBI del 5% y un tipo de cambio oficial promedio de \$1423. También prevé 4,8 billones de pesos para universidades, un aumento real del 5% en jubilaciones, 17% en salud, 8% en educación y 5% en pensiones por discapacidad, con más del 80% del gasto concentrado en áreas sociales.

Desde Unión por la Patria, Carlos Heller cuestionó la sustentabilidad de las cuentas públicas. “El proyecto de Presupuesto del oficialismo no tiene superávit fiscal, ya que oculta el déficit, porque no tiene en cuenta los intereses de gran parte de las deudas del Estado nacional”, planteó. Christian Castillo (FIT) sostuvo que “el proyecto del Gobierno quedó desfasado por la realidad, porque se cayó el programa económico y

tuvieron que ir a pedirle el rescate a Donald Trump y a su secretario del Tesoro, Scott Bessent”.

Por fuera de ambos bloques, Oscar Agost Carreño afirmó que su dictamen busca “equilibrio fiscal, pero no discrecionalidad”, y Eduardo Falcone señaló que incorporaron fondos para “las tres leyes sancionadas por el Congreso... más una partida para la construcción de 90 kms de la ruta 5 entre Suipacha y Bragado”.

Extraordinarias y reformas en el horizonte

Mientras tanto, el Gobierno ya prepara el próximo capítulo. Manuel Adorni, designado jefe de Gabinete, anticipó que se convocará a sesiones extraordinarias desde el 10 de diciembre para tratar el Presupuesto y avanzar luego con reformas laborales, penales y tributarias. “Primero se discutirá el Presupuesto y luego las reformas que el Presidente considera fundamentales”, adelantó.

La oposición analiza si intentará forzar una sesión antes del cierre del período ordinario el 20 de noviembre, aunque hoy esa alternativa aparece más como advertencia política que como plan concreto. Lo que quedó claro es que cada voto empieza a cotizar más alto a medida que se acerca el recambio legislativo y el Gobierno busca consolidar su nueva correlación de fuerzas.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

WORKSHOP DE FOTOGRAFÍA

Nivel Inicial | Dictado por Mariano Abad

1 y 1/2 hs. | Teórico y práctico en exteriores.

¿Querés aprender a sacar las mejores fotografías desde la cámara de tu smartphone?

Este curso es ideal si te gusta la fotografía, tenes un emprendimiento o negocio o sólo querés mejorar tus fotos o buscas una experiencia distinta.

Si contratas este curso te beneficiás con un early check in 13 hs

Hotel Colonial San Nicolás

Sábado 8 de noviembre de 16 a 17.30 hs.
Cupos limitados.
Reservá tu lugar.

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

La CGT consagrará a su nuevo triunvirato tras alcanzar acuerdo con fôrceps

El congreso fue convocado para las 9 en el estadio de Obras Sanitarias del barrio de Núñez.

La Confederación General del Trabajo (CGT) realizará hoy su congreso para elegir a las próximas autoridades.

En medio de diferencias logró en los últimos días un acercamiento entre los diferentes sectores, que perfilaba a Cristian Jerónimo (Vidrio) y Jorge Sola (Seguros) para el triunvirato, con un lugar aún por definir pero que todo indicaba que iba a ser ocupado por Octavio Argüello (Camioneros). En las últimas horas fuentes del Palacio dejaron trascender que Maia Volcovinsky, secretaria adjunta del gremio de Judiciales, "está bien vista por la Corte Suprema" para que integre el triunvirato -cupó femenino- o bien tenga un lugar de relevancia en la nueva CGT. En el máximo tribunal se encuentra una apelación del gobierno nacional por la aplicación del tramo laboral del decreto 70/2023.

Congreso CGT en Obras Sanitarias

El congreso fue convocado para las 9 en el estadio de Obras Sanitarias del barrio de Núñez y por primera vez en bastante tiempo la central obrera llega al día de la votación no teniendo resuelta toda la discusión interna y los nombres de la futura conducción.

La convocatoria tomará lugar justo cuando el gobierno reformista de Javier Milei impulsa una Reforma Laboral que busca flexibilizar el mercado del trabajo. En estos días previos al encuentro había dirigentes de gran peso en la CGT, como Armando Cavaliere (Comercio) y Luis Barrionuevo (Gastronómicos), descontentos con el curso de las negociaciones y con los nombres de Jerónimo y Sola, pero tras una reunión el lunes último se limaron algunas asperezas.

Sobre todo se logró aplacar el malestar de Cavaliere, quien venía proponiendo posponer las elecciones y renovar los mandatarios durante seis meses o un año.

En el caso de Barrionuevo, su enojo persistía y además dejaría de tener una de las tres sillas máximas de la central, que en los últimos dos mandatos controló a través de Carlos Acuña.

No se descartaba que Barrionuevo continuara negociando y pugnando por el tercer lugar del triunvirato, pero hasta las últimas horas todo indicaba que iba a quedar para el camionero Hugo Moyano, a través de Argüello, actual miembro de la conducción tripartita con Acuña y Héctor Daer.

La CGT busca mostrar renovación



En Obras Sanitarias, la CGT elegirá sus autoridades para los próximos 4 años.

con Jerónimo y Sola, dos dirigentes más jóvenes respecto a la edad promedio de la cúpula de la organización. Los dos provienen del moyanismo, pero luego tomaron distancia sin romper del todo con ese sector y se acercaron a los dirigentes más «dialoguistas» que manejan la central, («gordos» e independientes»).

Algunos popes de la entidad de la calle Azopardo no veían bien que se promueva a Jerónimo y Sola, porque no tiene décadas de experiencia y no lideran gremios grandes. Además

advierten que la CGT ahora deberá afrontar los intentos de reforma laboral que impulsará el gobierno de Javier Milei, recientemente respaldado por la ciudadanía en las urnas.

El Gobierno convocó al Consejo del Salario Mínimo, que acumula un 2025 en caída

El Gobierno nacional convocó oficialmente al Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) para el 26 de noviembre, con el objetivo de definir un nuevo aumento del salario mínimo y actualizar los montos de las prestaciones por desempleo.

La convocatoria se formalizó este martes a través de la Resolución 6/2025, publicada en el Boletín Oficial, y se da días después que el Juzgado Nacional del Trabajo N°10 ordenara al Ministerio de Capital Humano que explique por qué hacía más de seis meses no convocaba al Consejo.

Es que la ley exige reuniones cada dos meses, y la última fue antes del invierno. Desde entonces y en medio de las elecciones que se dieron en varias provincias y las de octubre a nivel nacional, la ministra Sandra Pettovello optó por evitar un debate incómodo para el Gobierno.

Desde el organismo establecieron

que la reunión del miércoles 26 se realizará de manera virtual a partir de las 12:30, con una segunda convocatoria prevista para las 14 del mismo día. El plenario del Consejo, integrado por dieciséis representantes de los empleadores y dieciséis de los trabajadores, deberá así fijar los nuevos montos que regirán en los próximos meses.

De cuánto es el salario mínimo

Desde agosto, el monto mensual permanece en \$322.200 para quienes cumplen una jornada completa de 48 horas semanales, mientras que el valor por hora para trabajadores jornalizados es de \$1.610.

El SMVM no solo determina el ingreso mínimo de los trabajadores formales, sino que también constituye la referencia fundamental para el cálculo de diversas prestaciones sociales y universales gestionadas

por la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses).

Según el último informe elaborado por el Área de Empleo, Distribución e Instituciones Laborales (EDIL) del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP), desde diciembre de 2023, el salario mínimo inició un proceso de caída real, con una contracción del 15% en ese mes y del 17% en enero de 2024, debido a la aceleración inflacionaria.

Aunque hubo algunos meses de recuperación, entre noviembre de 2023 y septiembre de 2025 el salario mínimo real acumuló una caída del 34%. En lo que va de 2025, la reducción fue del 5,6%.

El informe destaca que el valor real del SMVM en septiembre de 2025 es inferior al de 2001, antes del colapso de la convertibilidad, y supone una erosión del 63% respecto al máximo de la serie en septiembre de 2011.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
 Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
 RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al
 336 4666565

Senado: sospechosa firma en disidencia del kirchnerismo al dictamen del proyecto que modifica los DNU

Dialoguistas se mostraron predispuestos a avanzar en la redacción original, a pesar de un cambio clave que introdujo la Cámara de Diputados.

La oposición avanzó ayer con la firma del dictamen del proyecto que modifica la legislación de los decretos de necesidad y urgencia (DNU) con una sospechosa estrategia del interbloque peronista, que lidera José Mayans y que estampó su rúbrica en disidencia.

En una reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, la senadora peronista Florencia López explicó que los integrantes de la comisión de su bancada firmaron en disidencia con el objetivo de abrirle la puerta a la versión del proyecto que había aprobado la Cámara de Diputados.

La modificación que la Cámara baja aplicó a principios de octubre fue sobre el artículo 3, que establece que si el Congreso no aprueba el DNU en 90 días, pierde su vigencia.

A diferencia del Senado, donde la ley logró los dos tercios, en Diputados ese artículo salió por 127 votos y no logró capitalizar la mayoría absoluta. Según deslizaron, la estrategia es del propio Mayans, quien apostaría, al menos, a llevarse algo antes del recambio legislativo que se producirá dentro de un mes tras la arrasadora paliza electoral que propinó La Libertad Avanza (LLA) a la oposición en las elecciones legislativas.

Para reforzar el argumento, fuen-



La Comisión de Asuntos Constitucionales insiste en una reforma en la ley que regula decretos.

tes del kirchnerismo indicaron a la Agencia Noticias Argentinas que se conformarían solo con el artículo que dispone que la oposición ya no necesitará mayorías en ambas cámaras para derribar los decretos, por lo que bastaría con rechazarlos en una sola para dejarlos sin efecto. El resto de los senadores opositores, varios de ellos encolumnados en el

lote de dialoguistas, se mostraron predispuestos a avanzar con el dictamen original que tuvo luz verde en el Senado meses atrás.

Por esta razón no se explica la firma en disidencia del kirchnerismo. Si el Senado insiste con la versión original, y vuelve a conseguir los dos tercios, lo convierte en ley.

Entre las voces que defendieron

esa postura apareció el senador y jefe de la bancada del radicalismo, Eduardo Vischi (Corrientes), y la titular de Asuntos Constitucionales, Alejandra Vigo (Córdoba).

El proyecto y su modificación

La normativa vigente sobre DNU fue diseñada por Cristina Kirchner

cuando era senadora para apuntalar la lógica del presidencialismo en beneficio del entonces presidente Néstor Kirchner, lo que hizo que fuera casi imposible para las oposiciones de turno la derogación de decretos del Poder Ejecutivo.

Con la modificación propuesta, según lo que se votó en el Senado, los DNU tendrían una vigencia de tres meses desde su publicación en el Boletín Oficial. El oficialismo contaría entonces con ese plazo para conseguir la convalidación en los plenos de ambas cámaras, de modo tal de que los efectos jurídicos de esos decretos queden en pie una vez transcurrido ese período.

A la inversa, la oposición ya no necesitaría mayoría en ambas cámaras para derribar los decretos y le bastaría con rechazarla en una sola para derogarlos.

En caso de que los decretos sean derogados, el Poder Ejecutivo no podría disponer un decreto que verse sobre la misma materia hasta el siguiente año parlamentario.

Además, con la reforma planteada, que viene con media sanción de Diputados, quedaría prohibido que un mismo decreto verse sobre más de una materia, algo que había sucedido, por ejemplo, con el polémico y resistido mega DNU 70/2023.

La Comisión Investigadora de \$Libra se reunió en Diputados

La Comisión Investigadora por la criptoestafa Libra se reunió ayer en la Cámara de Diputados sin registrar avances significativos y acordó que sus integrantes realicen un encuentro final antes de redactar el informe que ese cuerpo emitirá sobre la causa judicial en la que están involucrados el presidente Javier Milei y su hermana, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

La Comisión Investigadora por la criptomoneda Libra de la Cámara de Diputados se reunió sin grandes avances y ratificó que emitirá su informe a mediados de Noviembre sobre la megaestafa en la que está involucrado el presidente Javier Milei y su hermana, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

Además decidió "reservar" denun-

cias penales contra el fiscal Eduardo Taiano y el juez federal Marcelo Martínez de Giorgi por haber impedido convocar a funcionarios por la fuerza pública y por impedir poder acceder al expediente de esa causa. La comisión había sido convocada ayer para "recibir declaraciones testimoniales" y "determinar nuevas medidas de prueba", y estuvo a cargo del presidente de ese cuerpo, Maximiliano Ferraro, de la Coalición Cívica.

Ferraro adelantó que la última reunión de la Comisión Investigadora se llevará a cabo el 10 de noviembre y emitirá su informe final "entre el 17 y 18 de noviembre".

A fines de octubre, la Comisión Investigadora había identificado vínculos entre el empresario Manuel Terrones Godoy, el operador cripto Mauricio



La Comisión Investigadora por la criptoestafa Libra.

Novelli y la empresa KIP Protocol, relacionados con la criptoestafa difundida en febrero de este año desde la cuenta del presidente Milei.

La comisión Investigadora analizó un informe del periodista Hugo Halcónada Mon donde se detalla que "a partir de los datos aportados por las plataformas exchange, identificamos una billetera virtual que recibió trans-

ferencias por USD 300.000 y 250.000, en las mismas fechas y montos equivalentes a los señalados en el presunto acuerdo de representación firmado en noviembre por Hayden Davis y Javier Milei."

Según ese informe "una parte de esos fondos -USDC 30.897- fue transferida a Mauricio Novelli, socio central en la operatoria de \$LIBRA, mien-

tras que el resto del dinero se distribuyó entre distintas billeteras, presumiblemente para romper la trazabilidad de los fondos"

Ferraro señaló que a partir de esta información, la Comisión emitirá un nuevo oficio para determinar la identidad del titular de la billetera virtual que habría canalizado y distribuido estas transferencias millonarias.

"Estas coincidencias confirman un patrón previo a \$LIBRA, donde los mismos actores -Novelli, Terrones Godoy y Morales- habrían participado de un esquema financiero directamente vinculado al entorno presidencial, que comenzó con el Tech Forum de octubre. Toda esta información será remitida a la Justicia Federal y al fiscal Taiano", agregó Ferraro.

Presupuesto bonaerense 2026: superávit económico de 1.5 billones y reducción de impuestos

Pablo López y Cristian Girard expusieron ante legisladores bonaerenses los pormenores de la Ley de Leyes y la Fiscal Impositiva. El fondo para municipios sería del 9% del total del endeudamiento.

Tras la presentación del lunes pasado junto a Axel Kicillof, el ministro de Economía, Pablo López, y el titular de ARBA, Cristian Girard, bajaron ayer a la Legislatura para explicar con mayor detalle el Presupuesto 2026, la Ley Fiscal Impositiva y el pedido de endeudamiento que solicitó el Poder Ejecutivo.

El primero en tomar la palabra fue el presidente de la Cámara de Diputados y expresó: "En estos tiempos donde estuvimos sin Presupuesto y sin Fiscal, este año pongamos todo nuestro esfuerzo y nuestro compromiso para que la Provincia y el gobernador tengan las herramientas y los instrumentos necesarios para poder conducir todos los proyectos, las obras y el funcionamiento de la Provincia. Sobre todo en momentos donde el gobierno nacional se ha ausentado".

Luego de reiterar el estado de la realidad económica bonaerense, donde volvió a sostener que la situación es "de crisis" y "de recesión", el ministro López explicó los detalles del paquete fiscal que solicita el Ejecutivo: "La economía y los sectores productivos están atravesando una situación de emergencia".

Inversión de capital:

Esperan invertir 322.353 millones de pesos para viviendas, 468.374 millones para Vialidad (seguridad vial y movilidad), 163.238 millones para la ampliación del sistema de Transporte y distribución de energía,



Cristian Girard, Verónica Magario, Alexis Guerra y Pablo López.

además de 547.402 millones de pesos para agua y saneamiento (incluye obras en La Plata y Bahía Blanca).

Para el programa Escuelas a la Obra se destinarán 66.411 millones de pesos, 40.897 millones para obras de Centro de Atención Primaria y Hospitales, 144.144 millones para equipamiento e infraestructura para Seguridad, 95.000 millones para obras de infraestructura penitenciaria y 12.720 millones para Infraestructura universitaria (25 obras en universidades nacionales y 2 provinciales).

Protección a sectores vulnerables

Para el Servicio Alimentario Escolar se destinarán 500.221 millones de pesos, 407.400 para el programa

Mesa Boanerense, 409.941 para compra de alimentos y 53.430 millones para Niñez y Adolescencia.

Seguridad /Educación

164.021 millones para la universalización de la jornada completa o extendida, 7.600 millones para el Programa Puentes. También esperan la ampliación de la obligatoriedad de la sala de tres años del jardín de infantes y la capacitación y formación de la fuerza de seguridad.

Salud:

30.300 millones para ampliación y renovación de equipamiento hospitalario y 478.678 millones para compra de medicamentos.

"Con la proyección de recursos

que estimamos para el año que viene planificamos alcanzar resultados fiscales que sean sostenibles para la provincia de Buenos Aires", sostuvo López.

Ley de Presupuesto 2026:

Recursos corrientes suman 41.417.479 millones, los gastos corrientes 39.868.980, lo queda un resultado financiero de 1.548.499 millones de pesos, lo que equivale a un superávit financiero.

Los gastos totales están estipulados en 43.021.245 millones, los recursos totales 41.484.521 millones, lo que da un resultado primario de -451.911 y un resultado financiero de -1.536.724 millones de pesos.

Ley de Financiamiento (en endeudamiento) y fondo para intendentes

Las fuentes de financiamiento se dividen entre títulos públicos, letras del Tesoro y préstamos multilaterales. En 2019 la deuda tenía un peso del 9% en el stock de deuda en relación al producto bruto geográfico. Hoy ese nivel se encuentra en un 6%. "se ha reducido el peso de la deuda sobre la Provincia. Estamos reemplazando deuda que es más cara, por deuda que tiene menor costo", dijo López.

Ley Impositiva 2026

Tras la presentación de Pablo López llegó el turno del titular de ARBA, Cristian Girard, quien dijo que lo que buscan con este proyecto de ley es "profundizar la búsqueda de progresividad en la recaudación de los impuestos patrimoniales y seguir teniendo una visión pro producción y empleo a la recaudación de ingresos brutos".

Impuestos patrimoniales:

Se mantiene la misma estructura para los impuestos inmobiliarios y rurales. Es la misma estructura que la ley en 2024, mismos tramos, mismas alícuotas, el mismo coeficiente de base imponible. "No hay cambios en la carga fiscal que se aprobó en esa ley", sostuvo Girard.

Disminución en términos reales de la carga fiscal para el 100% de las partidas del impuesto inmobiliario, tanto urbano como rural.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



CHAMPIONS LEAGUE

Bayern Múnich superó al actual campeón

El Bayern Múnich derrotó 2-1 al París Saint-Germain en el encuentro por la cuarta fecha de la UEFA Champions League.

Tras este triunfo, el conjunto alemán se quedó con el primer lugar de la tabla de posiciones.

Los tantos fueron señalados por Luis Fernando Díaz (doblete), quien se retiró expulsado del terreno de juego. Mientras que para el equipo francés convirtió el descuento João Neves.

Por su parte, el Arsenal venció 3-0 al Slavia Praga y trepó al segundo puesto, gracias a las anotaciones de Bukayo Saka y Mikel Merino (doblete).

En tanto, con una conquista del argentino Alexis Mac Allister, en Inglaterra, el Liverpool derrotó 1-0 al Real Madrid para situarse sexto. A su vez, Julián Álvarez estiró su racha goleadora al marcar para Atlético de Madrid, esta vez con la asistencia de Giuliano Simeone en la victoria 3-1 sobre Union Saint-Gilloise, donde también convirtieron Connor Gallagher y Marcos Llorente.

Por otra parte, Napoli igualó 0-0 con el Eintracht Frankfurt, Monaco derrotó 1-0 a Bodo Glimt, Juventus empató 1-1 con Sporting de Lisboa, Olimpiacos con el PSV y Tottenham goleó 4-0 al F.C. Copenhagen.

FÚTBOL LOCAL

Se viene la penúltima fecha del Clausura

La decimocuarta y penúltima fecha del torneo Clausura del fútbol local comenzará con dos partidos el viernes por la noche. El sábado a las 16.00 se disputará el encuentro clave entre Los Andes y Belgrano, mientras que los partidos del domingo tendrán horarios poco habituales debido al superclásico de la Liga Profesional, que comenzará a las 16.30 en La Bombonera.

El programa (extraoficial)

Viernes: 20.00 Argentino vs. Paraná y La Emilia vs. Defensores.

Sábado: 16.00 Los Andes vs. Belgrano, 17.00 Regatas vs. Fútbol San Nicolás y 19.00 Conesa vs. Matienzo.

Domingo: 13.30 El Fortín vs. Somisa, 14.00 Social vs. General Rojo y 21.00 San Martín vs. 12 de Octubre.

BOCA

Con la vuelta de Paredes y una duda en el medio

Paredes regresará a la titularidad tras cumplir una fecha de suspensión en reemplazo de Tomás Belmonte. En tanto, Claudio Úbeda evalúa incluir a Ander Herrera en lugar de Carlos Palacios. Además, Cavani podría ser convocado.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

El director técnico de Boca, Claudio Úbeda, podrá contar con el mediocampista Leandro Paredes, quien cumplió su fecha de suspensión por acumulación de amarillas, mientras que el español Ander Herrera entraría en lugar del chileno Carlos Palacios de cara al superclásico de este domingo ante River.

El plantel xeneize se entrenó ayer en el complejo deportivo de Ezeiza, donde hoy realizará un doble turno, mañana efectuará la práctica formal de fútbol, a puertas cerradas, y el viernes, tras el entrenamiento matutino, quedará concentrado con vistas al trascendental partido que se disputará en La Bombonera desde las 16.30.

Paredes regresará a la titularidad tras cumplir una fecha de suspensión y reemplazará a Tomás Belmonte, que jugó el domingo en La Plata en el triunfo de Boca sobre Estudiantes por 2 a 1.

En ese partido, el español Ander Herrera reemplazó a Palacios, de flojísimo rendimiento y que sigue sin convencer plenamente al cuerpo técnico, por lo que asoma como titular ante River. La actuación de Palacios ante Estudiantes fue muy floja y Boca mejoró con el ingreso de Herrera. Es por esto que Úbeda consi-



dera tener en cuenta al español para ingresar como titular en el medio-campo como acompañante de Leandro Paredes y Milton Delgado.

Por otra parte, no conformó el ingreso del peruano Luis Advíncula por Juan Barinaga, quien salió extenuado, por lo que finalmente el rosarino ex Belgrano de Córdoba continuaría como titular.

De esta manera, la probable formación de Boca para enfrentar a Ri-

ver sería la siguiente: Agustín Marchesín; Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Milton Delgado, Leandro Paredes, Ander Herrera; Ezequiel Zeballos, Milton Giménez y Miguel Merentiel.

Mientras tanto, Edinson Cavani podría volver a ser convocado por Úbeda, más allá de que no está en su plenitud física por una lesión casi dos meses después de su última participación.

COPA ARGENTINA

Argentinos e Independiente Rivadavia juegan la final en Córdoba

Argentinos Juniors o Independiente Rivadavia de Mendoza anotarán por primera vez su nombre como campeón al pie de la Copa Argentina y lograrán una plaza directa a la Copa Libertadores 2026, que se sumará a las que ya sellaron Platense (campeón del Torneo Apertura) y Rosario Central (primero de la tabla anual). La final se jugará desde las 21.10 en el estadio de Instituto, con el arbitraje de Nicolás Ramírez y la televisación de TyC Sports.

Desde que la Copa volvió a disputarse en la temporada 2011/2012, ninguno de estos dos equipos pudo ganarla alguna vez y ni siquiera lograron llegar a la final. El campeón vigente es Central Córdoba de Santiago del Estero, pero Boca y River, con tres consagraciones cada uno, son los clubes que más veces alzaron el trofeo. También lo hicieron Arsenal de Sarandí (2012/2013), Huracán (2013/2014), Rosario Central (2017/2018), Patronato de Paraná (2022) y Estudiantes de La Plata (2023). Si no hubiera definición al cabo de los noventa minutos, todo se saldaría mediante tiros desde el punto penal.

Por actualidad y nivel de juego, Argentinos llega mejor y es el gran candidato: sigue merodeando la clasificación a los play-offs del Torneo Clausura, aunque todavía está fuera de los octavos de final (figura 12ª en la Zona A con 18 puntos) y compite mano a mano con Boca y River por la clasificación a la Libertadores (está cuarto en la tabla anual con 51 unidades), de la que podría desengancharse en caso de salir campeón. El «Bicho» de La Paternal ganó su último título en Primera División en 2010. En cambio, casi afuera de la clasificación a los octavos de final del Clausura y también alejado del cupo para las copas internacionales del año próximo, Independiente Rivadavia llega con una serie de ocho fechas sin victorias. Pero con el estímulo de haber dejado fuera de la Copa Argentina a River por tiros desde el punto penal hace dos viernes en el Estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba. En su última salida por el torneo local, también cuidó a los titulares y perdió 3 a 1 ante Aldosivi en Mar del Plata.

Probables formaciones

Independiente Rivadavia: Centurión; Osella, Costa, Studer, L. Gómez, Cardillo, Bottari, Amarfil, M. Fernández; Villa, Arce. DT: Berti.
Argentinos Juniors: S. Romero; Lozano, F. Álvarez, Godoy, Prieto; Fattori, Florentín; Lescano, López Muñoz, Porcel; Molina. DT: Diez.

RIVER

A la espera de Driussi y Montiel

River atraviesa una crisis futbolística impensada. Tras caer de local ante Gimnasia, el Monumental se convirtió en un polvorín: la hinchada estalló al grito de «que se vayan todos», reflejando una tensión máxima. Esta derrota no solo complica la clasificación para la próxima Copa Libertadores, sino que lo obliga a visitar a Boca en La Bombonera en el peor momento.

Como si esto fuera poco, Facundo Colidio no podrá ser de la partida por un desgarro en su isquiotibial izquierdo. En cambio, Marcelo Gallardo busca recuperar a dos piezas clave: Sebastián Driussi y Gonzalo Montiel. Si bien cuan-



do se confirmaron sus lesiones el panorama era desalentador, ambos serán evaluados a lo largo de la

semana. De cumplirse los plazos de recuperación, llegarían con lo justo al duelo en La Boca.

Ante Independiente Rivadavia, Driussi tuvo una distensión en el isquiotibial izquierdo, la misma zona donde había sufrido un desgarro previamente. En el entrenamiento de ayer realizó tareas de campo y se espera que a partir de hoy pueda sumarse a las actividades de sus compañeros.

En el caso del lateral, padece un esguince de rodilla izquierda, del que viene evolucionando favorablemente. En caso de recuperarse, ingresaría por Fabricio Bustos, de flojo presente.

PRIMERA LOCAL

Somisa se quedó con el "1" de la fase regular del Clausura

En un pendiente de la jornada número 11, el equipo del barrio superó en Villa Ramallo a Defensores A y se aseguró el primer puesto de la fase regular del torneo de cara a los play-offs. Mientras tanto, ya se juega la decimotercera y última fecha. Y hay más encuentros programados.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Reeditando la final del Apertura, el bicampeón vigente el lunes Somisa A (con 25 puntos de Andollo, 18 de Calcaterra, 14 de González y 10 de Aquadro) le ganó en Villa Ramallo 77 a 64 a Defensores A (14 de Martínez, 13 de Giraudo y 12 de Dignani) en un pendiente de la undécima fecha del torneo Clausura de la Primera local. De esta manera, el equipo del barrio estiró su invicto y se aseguró el «1» de la tabla y la ventaja deportiva de cara a los play-offs. El Granate, mientras tanto, se jugará el pase a semifinales en los dos encuentros que le quedan por disputar, ambos como visitantes.

Justamente, pensando en la lucha por terminar entre los cuatro de arriba, esta noche a las 20.00 Defensores A se medirá en "La Ribera" con Regatas A en el marco de la jornada número 12, por la que no tiene día ni horario definido el encuentro Defensores B-Los Andes. El domingo, 83 a 78 le ganó en San Pedro Mitre (27 puntos de Trujillo,



21 de Domínguez, 13 de Baraybar y 12 de Villarruel) a Belgrano B (23 de Podestá, 12 de Santiago Viale y 10 de Fenley). Ya se habían registrado las victorias de Somisa A, Belgrano A, Regatas B y Riberas ante La Emilia, Somisa B, Riberas y Don Bosco, respectivamente.

Por la 13, la última del calendario, el lunes en el "Fortunato Bonelli", Belgrano B (17 de Belli, 16 de Pascual, 14 de Podestá y 10 de Juan Viale y de Galván Oviedo) venció por 98 a 43 a Riberas (14 de Abbas y 10 de Carrasco y de Cerdan). Hoy chocarán a las 21.30 Don Bosco-Somisa A y

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa A	24	12	12	0
Belgrano A	22	12	10	2
Sacachispas	20	12	8	4
Belgrano B	20	13	7	6
Defensores A	19	11	8	3
Regatas A	18	10	8	2
Los Andes	17	11	6	5
La Emilia	17	12	5	7
Mitre	16	11	5	6
Somisa B	15	12	3	9
Riberas	15	13	2	11
Regatas B	14	11	3	8
Defensores B	13	10	3	7
Don Bosco	13	12	1	11

Pendientes: Mitre-Regatas A (1era) y Defensores B-Regatas B (10ma).

Regatas B-Belgrano A. Y el miércoles 12 está previsto que jueguen Los Andes-Mitre. A programar: La Emilia-Defensores A, Somisa B-Sacachispas y Defensores B-Regatas A.

De acuerdo a lo que informó la ABSN, las semifinales –previstas al mejor de tres enfrentamientos– se disputarán el 15, 19 y 22 de este mes, mientras que la final será el 29 de noviembre, 6 y 8 de diciembre.

REMO

Dos nicoleños campeones argentinos

El pasado fin de semana se disputó una nueva edición del Campeonato Argentino de Remo, que reunió a casi 400 remeros de 33 clubes de todo el país en la Pista Nacional de Tigre. El ganador de la clasificación general fue el Buenos Aires Rowing, en tanto que el Club Regatas de nuestra ciudad dijo presente con una delegación encabezada por los entrenadores Emilio De Santis y Dolores Amaya.

Cristian Llover y Renzo Ferrari se consagraron campeones argentinos al conseguir el oro en el Doble Par Intermedia, mientras que Lautaro Guerrina se colgó la medalla de plata en el Single Intermedia.

En cuanto al resto de los nicoleños, Alejandro De Santis fue tercero en el Single Senior peso Ligero; Candela Scitutto finalizó segunda en la Final B del Single Menor, Nicolás Bogado terminó cuarto en la final B del Single Intermedio y la dupla Geremías Guereta-Astor Enneuy finalizó segunda en la final B del Doble Par Menor.

LIGA FEDERAL SUB-13

Regatas tiene rival para la semifinal

Entre el 15 y el 16 de este mes se definirá la Liga Federal Formativa en la categoría Sub-13 de la rama masculina, con la disputa del Final Four, en el cual dirá presente Regatas. La sede del cuadrangular decisivo se definirá a través de una licitación.

Durante el fin de semana el equipo nicoleño, actuando como local, ganó sus tres partidos correspondientes a la etapa de semifinales, adjudicándose el grupo de manera invicta, luego de sus victorias frente a Pacífico y Bahiense del Norte de Bahía Blanca y Anzorena de Mendoza.

Los regatenses enfrentarán a Estudiantes de Paraná, que ganó su zona con puntaje ideal, tras haber derrotado al local Alumni de Casilda, Villa San Martín de Resistencia y Obras Sanitarias. En la otra semi chocarán Sportivo Bolívar de Villa Carlos Paz y Villa San Martín de Resistencia (clasificó como el mejor segundo). Los dos ganadores de estos duelos al día siguiente definirán el título.

Cabe valorar que Regatas –dirigido por Iván Zuelgaray– viene de ser campeón de la Liga Provincial de Clubes de Buenos Aires.

FÓRMULA 1

Colapinto sería confirmado en Brasil como piloto oficial de Alpine en 2026

Flavio Briatore, el asesor principal y quien toma las decisiones más importantes en Alpine, estuvo en Buenos Aires hace dos semanas para reunirse con sponsors de Franco Colapinto, quien en los próximos días será confirmado como piloto titular para la Fórmula 1 en 2026.

Según reveló el medio francés L'Auto-Journal, el italiano viajó al país inmediatamente después del Gran Premio de los Estados Unidos en Austin, Texas, donde el argentino desobedeció una orden de equipo y superó a su compañero de equipo Pierre Gasly para terminar 17°, una decisión por la que luego debió disculparse.

La publicación asegura que Briatore se juntó, antes de la cita en México, con referentes de las empresas

que apoyan económicamente a Colapinto. La principal de ellas, Mercado Libre, que además ocupa un lugar preponderante en el diseño del auto para las últimas fechas.

Al mismo tiempo, no está claro si la confirmación será por una o dos temporadas, con cláusula de renovación. Pero sí es un hecho que el pilarense de 22 años manejará el A526, bajo el nuevo reglamento de la categoría, durante el 2026.

También, la nota plantea un fuerte contrapunto interno en Alpine. El nuevo CEO de Renault, François Provost, y otros altos directivos querían separar a Briatore del equipo de F1, que a partir del año que viene utilizará impulsores Mercedes, en lugar de los que hasta este año produjo la marca del rombo.



Igualmente, esa es otra historia. Lo importante es que Colapinto estará en 2026 en ese selecto grupo reservado para 22 pilotos que tiene la máxima categoría del au-

tomovilismo mundial. Solamente falta el anuncio oficial, que se espera para los próximos días en Brasil, en donde Colapinto competirá el fin de semana.

Condenaron por narcotráfico a cuatro convictos de Colón bajo el nuevo Código Procesal Federal

El Juzgado Federal N.º 2 de San Nicolás condenó a cuatro personas por venta de drogas en Colón y la región, en un juicio realizado con el nuevo sistema procesal.

El Juzgado Federal N.º 2 de San Nicolás, a cargo del juez Carlos Villafuerte Ruzo, dictó sentencia condenatoria contra cuatro convictos integrantes de una organización criminal dedicada al narcotráfico con base en la ciudad de Colón y ramificaciones en otras localidades de la región. La resolución se dictó este martes y se convirtió en uno de los primeros fallos bajo el nuevo Código Procesal Penal Federal, que agiliza los tiempos judiciales.

La investigación fue impulsada por el fiscal federal Matías Di Lello, titular de la Fiscalía Federal de San Nicolás, tras recibir información sobre la presunta venta de drogas al menudeo en Colón. A partir de esa denuncia, se desplegó una exhaustiva pesquisa que incluyó seguimientos, filmaciones, intervenciones telefónicas y análisis de dispositivos móviles.

Con las pruebas recolectadas, la Fiscalía comprobó que la actividad ilícita trascendía los límites de Colón y alcanzaba otras localidades como Junín, donde los imputados mantenían contactos y operaciones vinculadas a la distribución de estupefacientes.

En función de esos elementos, el fiscal Di Lello solicitó órdenes de allanamiento y registro domiciliario, que se concretaron en distintos puntos de la región. Los procedimientos arrojaron resultados positivos: se secuestraron dosis de cocaína y marihuana listas para la venta, armas de fuego, vehículos y dinero en efectivo, además de otros elementos relevantes para la causa.

Los sospechosos fueron detenidos en marzo de este año, y gracias a la implementación del nuevo sistema procesal, la causa transitó en apenas siete meses todas sus etapas —desde la investigación inicial hasta el juicio oral—, culminando con la condena efectiva de los imputados a más de cuatro años de prisión por el delito de comercialización de estupefacientes.

Fuentes judiciales destacaron que el caso representa un precedente significativo en la jurisdicción del norte bonaerense, ya que el nuevo Código Procesal Penal Federal permite una tramitación más dinámica y ágil, reduciendo sustancialmente los tiempos entre la investigación, el juicio y la sentencia.



Algunos de los elementos incautados al narcotráfico.

Condenaron a los convictos con celeridad

Los cuatro condenados —cuya identidad no fue difundida oficialmente— fueron trasladados a unidades penitenciarias dependientes del Servicio Penitenciario Federal, donde deberán cumplir la pena impuesta.

Desde la Fiscalía Federal resaltaron el trabajo coordinado entre el Ministerio Público Fiscal, las fuerzas federales de investigación y el Juzgado Federal de San Nicolás, que permitió desarticular una estructura delictiva dedicada al narcotráfico y obtener una condena en plazos inéditos para el sistema anterior.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

Gustavo Scaglione negó supuesta llamada intimidatoria a Juana Tinelli

El empresario de medios de comunicación (Telefe), Gustavo Scaglione, negó este martes cualquier tipo de vinculación con una denuncia presentada por Juana Tinelli, quien aseguró haber recibido una llamada intimidatoria en la que se lo mencionaba, presuntamente vinculada con una supuesta deuda de su padre, Marcelo Tinelli. Scaglione rechazó “de manera contundente” haber tenido participación en el hecho que intenta involucrarlo y calificó como “improcedente y absurda” cualquier especulación al respecto.

“La supuesta conducta o instancia en la que se me intenta relacionar no puede estar más alejada de mis principios y de mi probada forma de manejar”, expresó el empresario en una comunicación pública, en la que remarcó su bajo perfil y su trayectoria dentro del ámbito empresarial.



Viejas épocas de Gustavo Scaglione y Marcelo Tinelli.

Scaglione vs. Tinelli

Respecto a los vínculos comerciales con el conductor y empresario Marcelo Tinelli, Scaglione confirmó que es parte actora en dos juicios ejecutivos en los que Tinelli figura como demandado. “En uno de ellos, en el que los ac-

tionados tuvieron oportunidad de ejercer sus derechos, se ha dictado sentencia condenatoria, la que se encuentra firme y consentida, con planilla de lo adeudado por Tinelli aprobada y en etapa de ejecución forzada de los bienes embargados”, detalló.

Sobre el segundo expediente, precisó que “se han trabado cautelares, los demandados están notificados y el proceso sigue con las instancias habituales”. Por último, enfatizó que “deviene improcedente y absurdo cualquier tipo de especulación al respecto”, y aseguró que su accionar se circunscribe exclusivamente al ámbito judicial.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

+Prada, Laura (q.e.p.d.) Falleció el 4 de noviembre de 2025 en Madrid (España), dejándonos su ejemplo de vida llena de amor y alegría. Su madre, Nieves Sáez García; sus hermanos, Adriana, Aranchu y Guillermo, participan con profundo dolor su fallecimiento y ruegan una oración en su memoria.

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 13°
Máxima: 23°



JUEVES

Lluvias aisladas.
Mínima: 10° Máxima: 20°



VIERNES

Mayormente nublado.
Mínima: 13° Máxima: 20°



● el sol

Salida:
5.59

Puesta:
19.33



● la luna



Llena
5/11/25

Menguante
12/11/25

Nueva
20/11/25

Creciente
29/11/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.56 C.	Rosario	2.25 B.
Iguazú	13.60 C.	Villa Constitución	1.71 E.
Posadas	10.26 C.	San Nicolás	1.51 B.
Corrientes	2.87 C.	Ramallo	1.31 C.
Paraná	2.29 B.	San Pedro	1.12 B.
Santa Fe	2.58 E.	Baradero	1.05 B.
San Lorenzo	2.40 B.	Formosa	1.81 C.

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LUIS GASPAS MARTÍN, a hacer valer sus derechos. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA PATRICIA PALAU. San Nicolás, de octubre de 2025.-
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA RAQUEL TORRES. San Nicolás, 20 de octubre de 2025.-
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. LORETO DEMETRIO DÍAZ y la Sra. ALCIRA DÍAZ, ciudad de San Nicolás, de agosto.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR CÁNDIDO CANDI LARIO. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BIAVA MARTA SUSANA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 16 de octubre 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás de la Prov. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA MARGARITA MOLINA. San Nicolás, 16 de octubre 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás de la Prov. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO HUGO RASCHETTI. San Nicolás, 10 de octubre 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nancy Cairo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ARANDA RAMÓN AMADO, para que así lo acrediten. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don CATALIN JOSÉ MAURICIO DNI M: 4.685.433, Expte: 13904/2025. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS ELSA GRACIELA y SOSA JORGE HELIO. San Nicolás, 25 de agosto de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de CILADI MARÍA INES a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 22 de octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de LÓPEZ ANDRÉS MANUEL, por el término de 30 días a presentarse a hacer valer sus derechos. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El juez de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAN CLEMENTE MA-

NUEL. San Antonio de Areco, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ALABARCEZ NOLBERTO VICENTE y BUSTOS DOMINGA ESTELA. San Nicolás, agosto de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DE LOS ÁNGELES DE VINCENZI. Ramallo, de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.3, Secretaria Única de San Nicolás en los autos «QUEVEDO MARGARITA VIRGINIA S/ SUCESION AB-INTESTATO» Expte. SN 12344/2025, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del C.P.C. y 2.340 C.C y C).— San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los Sres. FERRARIS CARLOS ALBERTO y NIDIA RAQUEL MARTÍNEZ.- San Nicolás, octubre de 2025.-
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Depto. Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LANDONI y GLADYS ESTHER TREJO.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. «Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento que del oficio diligenciado por el Juzgado Federal con competencia Electoral, adjuntado con fecha 03/06/2022, surge que la cotitular registral, Sra. Magdalena A. Agüero, se encuentra fallecida, suspéndase el trámite del presente juicio (art. 97 del CPCC). Cítese y emplácese a los here-

deros de la demandada Sra. Magdalena A. Agüero, para que en el término de VEINTE (20) días, comparezcan a estar a derecho a las actuaciones EXPEDIENTE SAC: 9362094 - ZABALA, HUMBERTO ALBELO - USUCAPION tramitadas por ante el Juzg. en lo Civ. Com. de Primera Inst. y Segunda Nominación, Sec. N° 3, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. A tal fin, publíquense edictos por el plazo de CINCO (5) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos - San Nicolás - Buenos Aires. Notifíquese». Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE IRA. INSTANCIA. P5 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores FALCHI MARÍA JOSEFA. San Nicolás, 14 de octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SILVIA ERLINDA BARRIO, en autos: "FAZZINI JUAN BRUNO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" y causa acumulada: "BARRIO SILVIA ERLINDA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N° 1231" (expte. N° SN. 59335-1992). San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SÁNCHEZ MARÍA ESTHER. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de FRANCISCONI MARTA ROSA. San Nicolás, 21 de octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIALE OSCAR ENRIQUE. San Nicolás, 29 de septiembre de 2025.
P3 e: 03-11-25

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0043	8) ...3308	15) ...1734
2) ...1712	9) ...2779	16) ...8307
3) ...8953	10) ...4881	17) ...2075
4) ...9899	11) ...7631	18) ...2580
5) ...0015	12) ...6373	19) ...4117
6) ...5981	13) ...5463	20) ...9667
7) ...0938	14) ...4384	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1077	8) ...9405	15) ...2782
2) ...7917	9) ...0507	16) ...5157
3) ...9682	10) ...9981	17) ...8970
4) ...3439	11) ...6250	18) ...6495
5) ...6506	12) ...8419	19) ...4225
6) ...6395	13) ...6092	20) ...6173
7) ...8978	14) ...1643	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9093	8) ...6551	15) ...0050
2) ...3605	9) ...9483	16) ...5994
3) ...1845	10) ...4926	17) ...5578
4) ...2756	11) ...0450	18) ...7311
5) ...4770	12) ...3816	19) ...1169
6) ...2254	13) ...3816	20) ...6921
7) ...2633	14) ...6739	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4761	8) ...6398	15) ...3471
2) ...9127	9) ...4571	16) ...5626
3) ...8296	10) ...5309	17) ...3316
4) ...6379	11) ...2259	18) ...7305
5) ...0801	12) ...4590	19) ...8379
6) ...0097	13) ...2189	20) ...8762
7) ...5313	14) ...3271	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9549	8) ...0502	15) ...3283
2) ...7706	9) ...4206	16) ...1658
3) ...9905	10) ...4119	17) ...7167
4) ...8338	11) ...0882	18) ...9985
5) ...1356	12) ...3349	19) ...6205
6) ...6824	13) ...6841	20) ...4251
7) ...2731	14) ...8841	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...7488	8) ...9478	15) ...7523
2) ...9099	9) ...4262	16) ...3468
3) ...9058	10) ...2221	17) ...5551
4) ...0324	11) ...8877	18) ...4237
5) ...8364	12) ...8805	19) ...2701
6) ...7360	13) ...2609	20) ...5678
7) ...6743	14) ...5735	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...3948	8) ...8040	15) ...5755
2) ...8105	9) ...5630	16) ...0789
3) ...2650	10) ...5688	17) ...0524
4) ...9960	11) ...2180	18) ...7062
5) ...4658	12) ...8666	19) ...0224
6) ...9314	13) ...7354	20) ...0681
7) ...8561	14) ...8107	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8809	8) ...6775	15) ...7699
2) ...8268	9) ...1510	16) ...7768
3) ...0892	10) ...5749	17) ...4672
4) ...9517	11) ...4530	18) ...7253
5) ...1750	12) ...9371	19) ...4720
6) ...9282	13) ...4541	20) ...6747
7) ...5844	14) ...6353	

MOVIMIENTO Y METABOLISMO

Revelan que el cuerpo sigue quemando calorías tras la finalización del ejercicio

Una investigación liderada por científicos de Virginia Tech, y publicada en la revista PNAS, halló que el cuerpo continúa quemando calorías tras la finalización del ejercicio y que este gasto energético adicional no afecta el suministro de energía para funciones esenciales como la respiración o la circulación sanguínea.

El cuerpo humano mantiene un gasto calórico elevado incluso después de terminar la actividad física, según reveló un equipo internacional de investigadores en un estudio publicado en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences* (PNAS). La investigación, liderada por científicos de Virginia Tech, ofrece nuevos datos sobre el vínculo entre el movimiento y el metabolismo en adultos, tal como escribieron los autores.

Los resultados indican que el cuerpo continúa quemando calorías tras la finalización del ejercicio y que este gasto energético adicional no afecta el suministro de energía para funciones esenciales como la respiración o la circulación sanguínea. El análisis descartó la existencia de mecanismos sustanciales de compensación por los que el organismo reduciría el consumo calórico en procesos básicos al aumentar la actividad física.

El gasto calórico no cesa

El concepto de presupuesto energético aparece en el trabajo como el monto total de calorías que el cuerpo utiliza cada día. El estudio confirma que moverse más incrementa este presupuesto sin generar recortes metabólicos en otras áreas clave del funcionamiento corporal.

La investigación observó adultos de entre 19 y 63 años con variados estilos de vida, desde personas sedentarias hasta corredores de ultraresistencia. Los participantes ingirieron isótopos de oxígeno e hidró-



geno, y durante dos semanas se analizaron sus muestras de orina junto con sus patrones de movimiento, registrados mediante sensores portátiles. Esta metodología permitió medir de manera precisa el gasto calórico total, factor clave para corroborar la relación directa y positiva entre actividad física y consumo energético global, sin que la composición corporal, como la masa libre de grasa, alterara las tendencias observadas.

El equipo de investigadores comprobó que el organismo responde al incremento de movimiento de manera aditiva, es decir, la cantidad total de energía quemada aumenta acorde

a la actividad sin restarla de otras parcelas energéticas. Esta conclusión refuerza la hipótesis de que existe un vínculo lineal y sostenido entre moverse y gastar calorías, al margen de otros factores asociados.

El análisis incluyó la comparación entre poblaciones con estilos de vida muy activos, tanto en comunidades rurales de distintos continentes como en países occidentales caracterizados por el sedentarismo.

Uno de los hallazgos señala que las personas activas presentan menos periodos prolongados sin movimiento, de acuerdo con los datos presentados en la revista PNAS. El tiempo dedicado

a la inactividad resulta menor a mayor nivel de ejercicio, lo que sugiere una relación inversa entre actividad física y sedentarismo.

El artículo científico no halló correlaciones entre el nivel de actividad, el gasto calórico total ni la tasa metabólica basal con indicadores inmunitarios, reproductivos o tiroideos, tras realizar los ajustes estadísticos pertinentes.

Mecanismos de protección

La investigación señaló que si bien el cuerpo tiene la capacidad de ampliar su presupuesto energético en personas extremadamente activas,

existe un umbral en el que pueden activarse mecanismos fisiológicos de protección para evitar que funciones vitales queden comprometidas por un gasto calórico excesivo.

Estos mecanismos, documentados en contextos donde la intensidad y la duración del ejercicio superan los valores habituales, operan como una salvaguarda natural para la supervivencia del organismo.

La evidencia recogida por el equipo internacional subraya la relevancia del movimiento para el gasto calórico total, sin que la inactividad posterior anule sus efectos positivos en el metabolismo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)